

INDICACIONES 21° FERIA INMOBILIARIA



Lugar: Salón Mega - Neomundo
Fecha: 25 y 26 de Abril de 2026
Horario: 10 am a 8 pm



LA EXIBICIÓN DE PROYECTOS MÁS IMPORTANTES DE SANTANDER

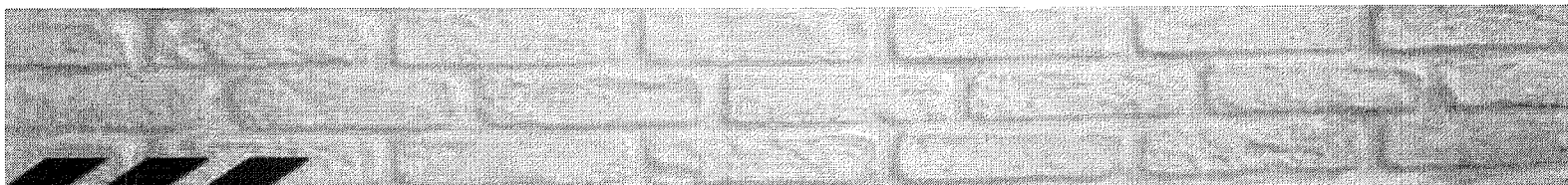
- + de 5000 asistentes
- + de 100 proyectos
- Oferta de Vivienda VIS y No VIS
- + de 15 expositores
- Alternativas de Financiamiento

¿PORQUÉ PARTICIPAR?

- Este evento es para acercar el sueño de la casa propia a las familias bumanguesas, ofreciendo información directa, subsidios, asesoría personalizada y mostrando proyectos de vivienda de interés social, conectando a ciudadanos con constructoras y entidades financieras en un solo lugar para facilitar el acceso a vivienda digna y mejorar el bienestar. Es ideal para familias, jóvenes y profesionales que desean invertir en finca raíz.
- Tendremos más de 45 días de plan de medios activo para la convocatoria con difusión en prensa, radio, televisión, web, Meta Ads y Google ads.
- Contaremos con transmisiones en vivo y entrevistas para que los expositores den a conocer su oferta.
- La feria tendrá la participación de bancos, cajas de compensación, FNA, entidades de gobierno, etc., que permitirán a los visitantes conocer diferentes opciones de financiación para acceder a los proyectos.

PLAN DE MEDIOS

- | | |
|------------------|-------------------|
| - Redes sociales | - Impreso |
| - Activación BTL | - Canal Regional |
| - Cont. Videos | - Email Marketing |



- Radio

- Medios Exteriores

PROPUESTA COMERCIAL = \$8,138.460 (valor con IVA incluido e impuestos)

DESCRIPCIÓN STAND

- Stand Sencillo
- Medida 3X3

Stand en panelería MDF, brandeado con vinilo laminado.

Tres cajas de luz blancas con spots para excelente iluminación.

Cenefa con número en el stand de 1.60 x 0.25 m.

Counter de 1 x 0.80 m, brandeado al frente, 3 sillas y una mesa.

TODOS LOS STANDS INCLUYEN:

Presencia de marca con logo en el plan de medios impreso y digital.

Cenefa con número en el stand. Ubicación en el mapa al ingreso del evento.

1 punto de luz con dos tomas.

1 bono de parqueadero para carro o moto.



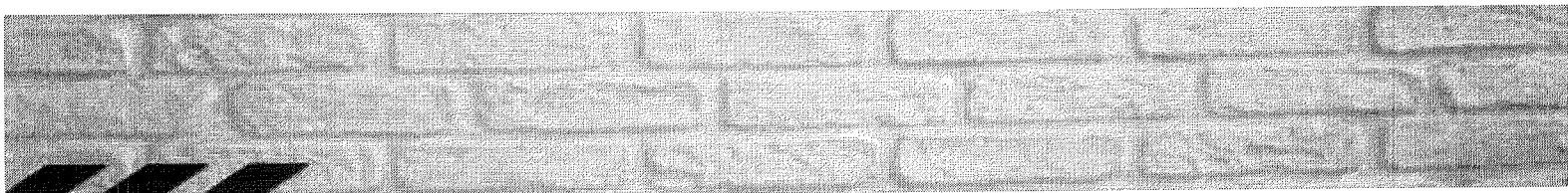
CONDICIONES GENERALES:

- Valor con IVA e impuestos incluido.
- Se factura en el mes de Abril de 2026.
- La información contenida en esta propuesta es confidencial de Galvis Ramírez y CIA S.A – VANGUARDIA y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual va dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de esta oferta comercial está prohibida y será sancionada por la ley.

Para ampliar esta información puede comunicarse al PBX 6300700 Ext. 1337, celular 3143600033 o al correo electrónico ccollazos@vanguardia.com

Cordialmente,

Carolina Collazos Ospina
EJECUTIVO COMERCIAL - GALVIS RAMÍREZ Y CÍA S.A.



 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	RESOLUCIÓN	Código: F.19.PO.DE
		Versión: 7.0
		Fecha: 17.02.22
		Página 1 de 4

RESOLUCIÓN N° 027 del 30 de Enero de 2026

“Por la cual se justifica la celebración de un contrato por la modalidad de Contratación Directa”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA “INVISBU”

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 048 de 1995, el Decreto 0254 de 2001, y por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas.

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – INVISBU fue creado mediante el Acuerdo Municipal No. 048 de 1995, a quien le corresponde la gestión, promoción, formulación, contratación o realización de los estudios necesarios y la construcción de los proyectos de vivienda de interés social, para contribuir a la solución del déficit habitacional en la población de escasos recursos económicos del municipio de Bucaramanga.

Que se debe partir que la Constitución Política de 1991, estableció una nueva definición de función administrativa a partir de los principios constitucionales establecidos en el artículo 209. Esto conlleva a una nueva renovación de la administración pública a través tres pilares fundamentales: el primer pilar, una nueva cultura de gestión de la administración pública, diseñando para ello un nuevo modelo de gestión y de calidad en aras de cumplimiento de los fines de la entidad pública; un segundo pilar, profundización de la descentralización y el desarrollo territorial, con el fin de otorgar mayor autonomía a las entidades públicas; y el tercer pilar, el fortalecimiento de la participación ciudadana, como búsqueda de acercar más al ciudadano en el desenvolvimiento y desarrollo de la gestión pública, convirtiéndose en un veedor más de la actividad administrativa.

Que así las cosas, y enmarcado dentro de la nueva política de la administración pública, para el desarrollo de proyectos y políticas de Vivienda de Interés Social y aplicar la Reforma Urbana, función primordial del Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del municipio Bucaramanga – INVISBU –, se hace necesario, rediseñar su gestión pública, con base en los tres pilares descritos anteriormente, con el objeto y a fin de garantizarles a los ciudadanos, el cumplimiento de los fines de la función pública y a las directivas de la Entidad la consecución de los objetivos propuestos por el Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana De Bucaramanga – INVISBU –.

Que el literal t del artículo quinto (5) del acuerdo 048 de 1995, señaló como función del INVISBU, para el logro de sumisión la siguiente: *“Celebrar toda clase de contratos para el normal desarrollo de su objeto social como de sus funciones. De la misma manera el literal j establece la coordinación, la realización de planes y programas de vivienda con entidades públicas y privadas, mediante la suscripción de convenios y contratos”*.

Que la Ley 1150 de 2007 en su Título I hace referencia a los principios de Eficiencia y Transparencia que rigen la Contratación Pública. En este sentido, y dando cumplimiento a estos principios el artículo 2 hace alusión a las modalidades de selección, dentro de las que contempla la contratación directa.

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad que rige la contratación pública, en su artículo 2° de la Ley 80 de 1993, conforme a lo previsto por el literal i) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley

 <div>Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga</div>	RESOLUCIÓN	Código: F.19.PO.DE
		Versión: 7.0
		Fecha: 17.02.22
		Página 3 de 4

Que, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio Bucaramanga – INVISBU con el propósito de garantizar la promoción de su oferta institucional, sus planes y proyectos requiere para participar en la FERIA INMOBILIARIA 21ª EDICIÓN, el arrendamiento de un stand que permita ofertar a los visitantes de la feria todos los servicios, programas y/o proyectos de la entidad, por lo cual, se necesita adelantar un proceso de contratación directa de arrendamiento.

Que, VANGUARDIA es la empresa organizadora de la FERIA INMOBILIARIA 21ª EDICIÓN, en la cual, se presentarán más de 50 proyectos de vivienda, en alianza con COMFENALCO SANTANDER, ESSA, EMPAS y el apoyo del sector de la construcción.

Que la feria inmobiliaria se celebrará los días 25 y 26 de Abril de 2026 en el Corporación Centro de Convenciones, Ciencia, Tecnología, Innovación y Cultura de Bucaramanga-NEOMUNDO, en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Barrio Tejar II Bucaramanga II Santander, localización SALÓN MEGA.

Que, NEOMUNDO expidió certificación de reserva de eventos por parte de VANGUARDIA para el evento “Feria inmobiliaria Vanguardia” los días 25 y 26 de Abril de 2026.

Que, esta feria se considera una oportunidad importante para el INVISBU para dar a conocer sus programas de soluciones habitacionales, ya que es considerada una feria amplia y variada con un alto número de visitantes.

Que, la Feria Inmobiliaria, Edición 21, es organizada de manera exclusiva por VANGUARDIA, entidad responsable de la planeación, ejecución y administración integral del evento. En virtud de dicha calidad, VANGUARDIA es la única entidad con capacidad jurídica y material para ofrecer y arrendar los espacios (stands) destinados a los expositores, por lo cual no existe pluralidad de oferentes para el objeto a contratar.

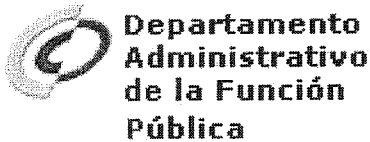
Que, una vez verificadas las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad de Bucaramanga donde requiere el alquiler del Stand, las instalaciones del lugar y atendiendo factores como la ubicación estratégica del mismo, el área 3 x 3 (m2) a arrendar, y el tiempo que se lleva realizando la feria inmobiliaria en Bucaramanga por **GALVIS RAMIREZ Y CÍA S.A.S** cuyo nombre comercial es **VANGUARDIA**, se considera viable celebrar un contrato de arrendamiento.

Que, así las cosas, de acuerdo con la necesidad que se requiere satisfacer en el presente caso, es viable acoger la modalidad de contratación directa consagrada en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Numeral 4 Literal i.

Que el objeto de la presente contratación es: **“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE STAND PARA PARTICIPAR EN LA 21ª EDICIÓN DE LA FERIA INMOBILIARIA EN BUCARAMANGA PARA DAR A CONOCER, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE ACCESO A SOLUCIONES HABITACIONALES DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LAS SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.”**

Que, en fundamento en lo anterior, entre el INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU y GALVIS RAMIREZ Y CÍA S.A.S cuyo nombre comercial es VANGUARDIA, se celebrará mediante la modalidad de contratación directa un contrato de arrendamiento, en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, al evidenciarse que el arrendamiento del stand únicamente puede ser suministrado por el organizador exclusivo del evento, se configura la inexistencia de pluralidad de oferentes, lo cual habilita la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, resulta jurídicamente procedente adelantar un proceso de contratación directa para el arrendamiento del stand con VANGUARDIA, al ser el único proveedor posible del objeto contractual.

Que el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio Bucaramanga – INVISBU cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26-00132 de 29 de enero de 2026 por valor de **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$8.138.460=)** incluido IVA y gastos



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.				
SIGLA VANGUARDIA			NT No. 890.201.798-0	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : Privada			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL ☐ DFTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO 08 ☐ VER AL RESPALDO)	
CLASE			16 ☐ (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		
MUNICIPIO BUCARAMANGA		DEPARTAMENTO SANTANDER		
DIRECCIÓN calle 34 13 42				
TELÉFONOS 6300700 EXT 1620		FAX		APARTADO AÉREO 6001
II. SERVICIOS				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD				
1 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones		2		
3		4		
5		6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :				
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
INST. DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URB. DEL MUNIC BGA INVISBU	X		6076413500	26/10/2025
ALCALDIA DE VETAS	X		6076297058	08/08/2025
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	X		6076320220	17/03/2026
CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA		X	6076527000	03/04/2026
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				
PRIMER APELLIDO COLMENARES	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VARGAS		NOMBRES MARIA ISABEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO 63.304.165	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$100.000.000
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).				
OBSERVACIONES .				
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).				
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 15 ENERO DE 2026	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).				
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA	



CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

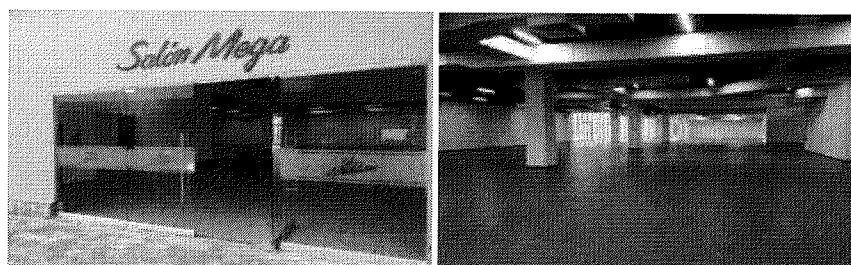
INDICACIONES 21° FERIA INMOBILIARIA



Lugar: Salón Mega - Neomundo

Fecha: 25 y 26 de Abril de 2025

Horario: 10 am a 8 pm



LA EXIBICIÓN DE PROYECTOS MÁS IMPORTANTES DE SANTANDER

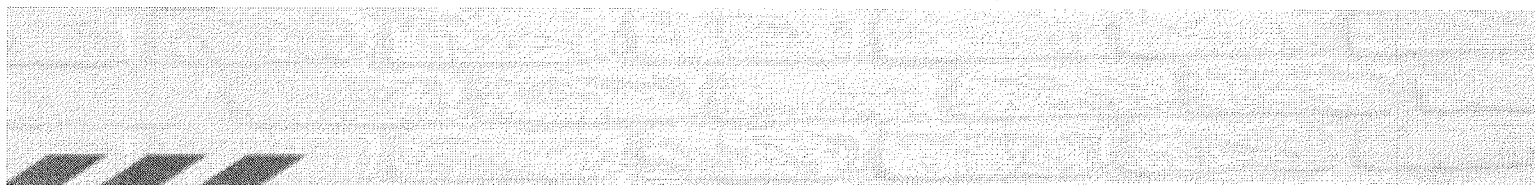
- + de 5000 asistentes
- + de 100 proyectos
- Oferta de Vivienda VIS y No VIS
- + de 15 expositores
- Alternativas de Financiamiento

¿PORQUÉ PARTICIPAR?

- Este evento es para acercar el sueño de la casa propia a las familias bumanguesas, ofreciendo información directa, subsidios, asesoría personalizada y mostrando proyectos de vivienda de interés social, conectando a ciudadanos con constructoras y entidades financieras en un solo lugar para facilitar el acceso a vivienda digna y mejorar el bienestar. Es ideal para familias, jóvenes y profesionales que desean invertir en finca raíz.
- Tendremos más de 45 días de plan de medios activo para la convocatoria con difusión en prensa, radio, televisión, web, Meta Ads y Google ads.
- Contaremos con transmisiones en vivo y entrevistas para que los expositores den a conocer su oferta.
- La feria tendrá la participación de bancos, cajas de compensación, FNA, entidades de gobierno, etc., que permitirán a los visitantes conocer diferentes opciones de financiación para acceder a los proyectos.

PLAN DE MEDIOS

- | | |
|------------------|-------------------|
| - Redes sociales | - Impreso |
| - Activación BTL | - Canal Regional |
| - Cont. Videos | - Email Marketing |



LA CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA – NEOMUNDO.
NIT- 804-008-684-0

CERTIFICA QUE:

La empresa **GALVIS RAMIREZ Y CIA SA** identificada
con NIT. 890.201.798-0 tiene confirmada la siguiente reserva:

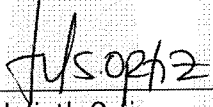
Nombre Evento:	Feria Inmobiliaria 2026 ✓
Fecha del evento:	25 y 26 de Abril de 2026
Salones o Espacios:	Mega Salón

La reserva se encuentra en estado **Confirmado**.

-SUBARRENDATARIO Y TERCEROS: *Todo subarrendatario o tercero que el arrendatario requiera para el desarrollo de sus actividades serán contratados o requeridos por este bajo su absoluta responsabilidad y costo, como quiera que entre estos y la Corporación no existe relación laboral, ni contractual. Cuando estos deban ingresar a las instalaciones de la Corporación, deberán contar con una póliza vigente de Responsabilidad Civil Extracontractual que cubra adecuadamente los riesgos inherentes a la labor o actividad que vayan a desempeñar. Así mismo, la Corporación no tendrá vinculo ni contractual ni laboral con los subarrendatarios y terceros que contrate o requiera el arrendatario. Será obligación del arrendatario verificar, con la debida diligencia, el cumplimiento de este requisito por parte de los subarrendatarios o terceros vinculados. En caso de incumplimiento, el arrendatario asumirá plena responsabilidad de todos los daños, perjuicios, pérdidas o afectaciones que puedan derivarse de las acciones u omisiones de su personal, subarrendatarios o terceros autorizados por él, sin perjuicio de las acciones legales que la Corporación pueda ejercer.*

Se emite esta certificación a los 29 días del mes de enero de 2026 a solicitud del interesado para continuar su gestión y trámite correspondiente.

Cordialmente,


Julieth Ortiz

Profesional en Operación logística y Comercial
Neomundo Centro de Convenciones



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.
Sigla: VANGUARDIA S.A.S.
Nit: 890201798-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-000391-16
Fecha de matrícula: 07 de Marzo de 1968
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL. 34 NO 13-42
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: auxiliartributaria@vanguardia.com
Teléfono comercial 1: 6076300700
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL. 34 NO 13-42
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: auxiliartributaria@vanguardia.com
Teléfono para notificación 1: 6076300700
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Página 1 de 14

Signature Not Verified

Firma
Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, explotar todos los negocios relacionados en el ramo de las comunicaciones y de las telecomunicaciones, entre ellos: A. Editar, administrar, dirigir y distribuir periódicos, revistas y cualesquiera otras publicaciones, bien a nombre propio, bien como mandatario de terceros, ya sea en instalaciones de su propiedad o recibidas en arrendamiento o por medio de cualquier otro contrato, así como la ejecución de toda clase de trabajos editoriales o relacionados con la tipografía y afines. B. La ejecución sea en su nombre propio, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, de toda clase de operaciones mercantiles relacionadas con la televisión y la radiodifusión. C. La prestación y explotación de actividades relacionadas con el sector de las telecomunicaciones, los servicios de valor agregado, telemáticos y similares. D. La Inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes inmuebles que produzcan rendimientos periódicos o rentas y la posibilidad de invertir en proyectos de construcción y comercialización de toda clase de vehículos automotores. E. La inversión en otras sociedades mercantiles mediante suscripción de acciones o compra de interés social o como constituyente de las mismas. F. La prestación del servicio de mensajería especializada en los términos del Decreto 229 de 1995. G. Adquisición a cualquier título de toda clase de inmuebles así como el arrendamiento de los mismos. H. La organización, producción, montaje, difusión, diseño y promoción de todo tipo de eventos y espectáculos bien sean de artes escénicas, sociales, artísticos, musicales, deportivos, culturales, educativos, institucionales y/o científicos, sean en vivo, convenciones o ferias, incluyendo servicios de asesoría creativa, publicidad, producción de material publicitario, manejo de campañas de mercadeo y publicitarias. I. Prestación de servicios de apoyo a la gestión empresarial, como las labores informáticas y de comunicaciones, de gestión de recursos humanos y documental, contabilidad, finanzas, y asistencia en aspectos jurídicos, entre otros, así como demás procesos de soporte y apoyo. Para el cumplimiento de las actividades que tengan relación con el objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar en su nombre propio o por cuenta de terceros y/o en participación con ellos, todos los actos, operaciones, contratos civiles, comerciales, industriales, y financieros sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue. PARAGRAFO PRIMERO: La sociedad puede garantizar las operaciones de crédito de las sociedades en las cuales sea socia o accionista, sin necesidad de autorización de la Junta Directiva, siempre y cuando sea igual o superior a 400 SMLVM. Si la garantía es igual o en proporción mayor, se requerirá de la autorización de la Junta Directiva.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con la debida anticipación, los Estados Financieros, un proyecto de distribución de utilidades y el informe que sobre su gestión ha de ser presentado a la Asamblea General; I) Las demás que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva y las que por la naturaleza de su cargo le corresponda. PÁRAGRAFO PRIMERO. Son funciones del Representante Legal planear, dirigir y coordinar todo relacionado con los negocios corporativos de la sociedad, de sus filiales y subordinadas. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los Representantes Legales no podrán constituir a la Sociedad en garante de obligaciones de terceros, ni personales de los Accionistas y empleados de la Empresa, salvo autorización expresa y determinada de la Asamblea de Accionistas.

otras funciones: " 1-en consideracion a que el dr. ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ durante el tiempo en que fue gerente de la sociedad "GALVIS RAMIREZ Y COMPANIA LIMITADA" tuvo facultades para manejar la empresa sin ninguna limitacion, la junta directiva por unanimidad acordo delegar en el doctor ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ, gerente de " GALVIS RAMIREZ S.A". o en su defecto en el primer suplente del gerente, señora ALICIA RAMIREZ DE GALVIS GALVIS, las funciones siguientes que le fueron asignadas a la junta por escritura publica al hacer la transformacion de sociedad limitada a anonima: 1- articulo 38 numeral a-que hace referencia a crear los cargos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y señalar sus remuneraciones; 2- articulo 38 numeral c- se autoriza al ge-rente para establecer sucursales del periodico en las ciudades de Cúcuta y Valledupar: 3- articulo 38, numeral f- con el cual queda autorizado el gerente, ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ, o en su defecto el primer suplente señora ALICIA RAMIREZ DE GALVIS GALVIS, para intervenir en todos los actos o contratos que tengan por objeto hacer negociaciones cuya cuantia exceda de cien mil pesos -100.000.00- moneda corriente. para enajenar, adquirir, hipotecar, gravar o limitar, bienes muebles o dar en prenda bienes muebles; suscribir acciones o efectuar aportes en otras compañías; dividir bienes raices y destinar sumas para los fines civicos de beneficencia. 4-articulo 38 numeral i- la junta delega en el gerente o en su de- fecto en el primer suplente, su funcion de disponer lo relativo a pres- taciones sociales y beneficios para los trabajadores de la compañía. en esta forma la junta directiva delega en el gerente,o en el primer suplen te del gerente, el mandato que recibio de la asamblea general de acuerdo al acta no. 19 de marzo 12 de 1974, en la cual se le encomendo a la junta directiva estudiar y ampliar las atribuciones del gerente y asignar la remuneracion del revisor fiscal....." nota: se aclara la presente inscripcion en el sentido de que cuando en el texto del acta se refiera al acta no. 19 del 12 de marzo de 1974, debe leerse: acta no. 17 del 30 de marzo de 1974. Bucaramanga, 03 de julio de 1.991.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 288 del 15 de Marzo de 2024 de Junta Directiva inscrita en esta

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 15 de Marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Marzo de 2024, con el No. 221082 del libro IX, consta: Que para efectos de la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional, el señor Adolfo Botero Machado, identificado con CC 19389134 renuncia al cargo que ocupa como miembro de la junta directiva.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 288 del 15 de Marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2024, con el No. 221160 del libro IX, consta: Que para efectos de la Sentencia C-621/03 de la corte constitucional, mediante documento privado el señor Marc Eichmann, identificado con cédula de ciudadanía No.80.407.519, presento renuncia al cargo que ocupa como miembro principal de la junta directiva.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 288 del 15 de marzo de 2024 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024, con el No. 221163 del Libro IX, consta: Que para efectos de la Sentencia C-621/03 de la corte constitucional, mediante documento privado el señor CARLOS ANDRES DE HART PINTO, identificado con cédula de ciudadanía no 91.488.654, presento renuncia al cargo que ocupa como miembro principal de la junta directiva.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 288 de fecha 15 de marzo de 2024 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024, bajo el No. 221164 del Libro IX, consta: Que para efectos de la Sentencia C-621/03 de la corte constitucional, mediante documento privado el señor ADOLFO BOTERO MACHADO, identificado con cédula de ciudadanía no.19.389.134, presento renuncia al cargo que ocupa como miembro principal de la junta directiva.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 102 del 30 de Marzo de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Mayo de 2023 con el No 211990 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ PABON MARGOT	C.C 63369976
Por Acta No 105 del 10 de Mayo de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Julio de 2024 con el No 226540 del libro IX, se designó a:		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PEREZ CESPEDES NATALY ANDREA	C.C 1014277266

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5813.
Actividad secundaria Código CIIU: 7310.
Otras actividades Código CIIU: 9008.
Otras actividades Código CIIU: 4719.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	VANGUARDIA.
Matricula No:	405
Fecha de matrícula:	07 de Marzo de 1968
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CL. 34 NO 13-42
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Nombre:	VANGUARDIA.
Matricula No:	53208
Fecha de matrícula:	06 de Mayo de 1996
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 36 N 48 - 51 LOCAL 11
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Nombre:	VANGUARDIA LIBERAL CESAR
Matricula No:	86415
Fecha de matrícula:	06 de Abril de 2001

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92738, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.gentecabecera.com** uso comercial: dominio de protección "revista gente cabecera"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92740, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.gentecanaverall.com** uso comercial: dominio de protección "revista gente cañaverall"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92741, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.gentebucaramanga.com** uso comercial: dominio de protección "revistas gente"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92742, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.gentecabecera.com** uso comercial: noticias, semanario "gente de cabecera"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92744, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.gentecanaverall.com** uso comercial: noticias, semanario "gente de cañaverall"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92745, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.loquequeremosleer.com** uso comercial: sitio web mercadeo

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92746, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.loquequeremosleer.co** uso comercial: sitio web mercadeo

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92747, del libro IX, consta: inscripción de la página y dominio web: **www.noticiasbucaramanga.com** uso comercial: dominio de redirección **www.vanguardia.com**

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta cámara de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/01/2026 - 18:21:53
Recibo No. 12362231, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R3JN2FFFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripcion de la pagina y dominio web: www.univerciudad.com uso comercial:
sitio web noticias "revista univerciudad"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta camara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92757, del libro IX, consta: inscripcion de la pagina y dominio web: www.univerciudades.com uso comercial: dominio de proteccion "revista univerciudad"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta camara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92758, del libro IX, consta: inscripcion de la pagina y dominio web: www.vanguardia.com uso comercial: sitio web noticias "vanguardia liberal"

C E R T I F I C A

Por documento privado del 16 de mayo de 2011, inscrito en esta camara de comercio el 23 de mayo de 2011, bajo el nro. 92759, del libro IX, consta: inscripcion de la pagina y dominio web: www.vliberal.com uso comercial: dominio de proteccion "vanguardia liberal".

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$15.434.039.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 5813

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

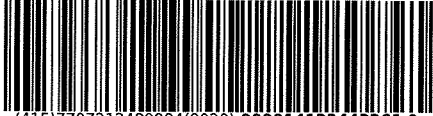
No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

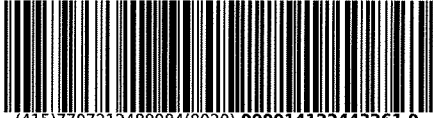
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09		Solicitud de actualización de datos de identificación		4. Número de formulario 141224432610	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8902017980		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
Razón social GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.					
36. Nombre comercial VANGUARDIA					
37. Sigla VANGUARDIA S.A.S.					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CL 34 13 42					
42. Correo electrónico auxiliartributaria@vanguardia.com					
43. Código postal		44. Teléfono 6076300700		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 5813		47. Fecha inicio actividad 19680223		48. Código 7310	
49. Fecha inicio actividad 19680223		50. Código 90084719		51. Código	
52. Número establecimientos 7					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 357910143342485255					
03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad					
5- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico					
09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
Usuarios aduaneros					
54. Código 2223					
Exportadores					
55. Forma 3					
56. Tipo 1					
Servicio 1					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SUAREZ PAEZ SANDRA MILENA					
985. Cargo Gestor I					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 13 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141224432610			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 2 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 3 8 4 8 8 6 7		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RANGEL		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre JORGE		107. Otros nombres ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 2 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 6 3 3 0 4 1 6 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido COLMENARES		105. Segundo apellido VARGAS		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres ISABEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 13 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141224432610			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		9 1 2 7 0 0 0 6				COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
NAVAS		CORONA		TOMAS			
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 0 1 3 1 2 0 5		2 0 1 8 0 3 2 7	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		8 2 8 0 6 7 6				COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
ARANGO		TORO		FEDERICO		ALEJANDRO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 0 1 4 0 6 1 7		2 0 1 8 0 3 2 7	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		1 3 8 1 0 8 0 0				COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
GOMEZ		GOMEZ		CARLOS		ALBERTO	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8 0 3 2 8		2 0 2 1 0 5 0 7	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		8 8 4 0 7 5 1 9				COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
EICHMANN		PERRET		MARC		WILLY	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8 0 3 2 8		2 0 2 4 0 3 1 5	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3		1 3 7 1 9 9 5 4				COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
BOLIO		GALVIS		ALDO			
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2 0 3 2 8			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 13 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141224432610				
				 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4		
Revisor Fiscal y Contador								
fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 7 7 2 6 6				2 6 8 1 7 6 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	PEREZ		CESPEDES		NATALY		ANDREA	
Rev	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 6 3 8 5 7 3		5		2 1 0 6 6 6 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	DELGADO		CASTELLANOS		CLAUDIA		ROCIO	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 9 de 13 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141224432610			
 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Agencia 0 1		Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas 5 8 1 3					
162. Nombre del establecimiento							
VANGUARDIA.							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		San Gil 6 7 9					
165. Dirección							
CR 10 12 75							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 5 0 5 1 8 3 8 0 4				1 9 9 5 1 1 2 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 7 2 4 2 4 4 4							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Agencia 0 1		Publicidad 7 3 1 0					
162. Nombre del establecimiento							
VANGUARDIA LIBERAL							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Socorro 7 5 5					
165. Dirección							
CL 14 13 45							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 5 0 8 4 5 3 4 0 4				2 0 0 0 1 0 3 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 2 7 2 5 3 6 9				2 0 1 9 0 5 1 0			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Agencia 0 1		Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas 5 8 1 3					
162. Nombre del establecimiento:							
VANGUARDIA LIBERAL							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Barbosa 0 7 7					
165. Dirección							
CL 34 13 42							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 5 0 5 1 9 6 2 0 4				1 9 9 5 1 2 0 5			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 7 2 7 2 5 3 9				2 0 1 7 0 4 0 9			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 11 de 13 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141224432610			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Publicidad		7 3 1 0			
162. Nombre del establecimiento							
VANGUARDIA.							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1					
165. Dirección							
CR 28 35 90 LC 105							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
2 0 8 5 1 2				2 0 1 1 0 6 2 2			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 6 4 5 1 5 5 5				2 0 2 3 0 8 0 8			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas		5 8 1 3			
162. Nombre del establecimiento							
VANGUARDIA LIBERAL CESAR							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1					
165. Dirección							
CL 34 13 42							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
8 6 4 1 5				2 0 0 1 0 4 0 6			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 6 3 0 0 7 0 0							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas		5 8 1 3			
162. Nombre del establecimiento:							
VANGUARDIA.							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1					
165. Dirección							
CR 36 48 51 LC 11							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
5 3 2 0 8				1 9 9 6 0 5 0 6			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 6 3 0 0 7 0 0							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 13 de 13 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141224432610			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122443261 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 2 0 1 7 9 8		0		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		163. Departamento			
Establecimiento de comerci 0 2		Actividades de mensajería		Santander 6 8			
162. Nombre del establecimiento				164. Ciudad/Municipio			
EN PUNTO				Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección				166. Número de matrícula mercantil			
CL 34 13 42				8 4 1 1 1			
				167. Fecha de la matrícula mercantil			
				2 0 0 0 1 2 2 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 6 8 0 0 7 0 0				2 0 0 6 0 4 2 5			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		163. Departamento			
				164. Ciudad/Municipio			
162. Nombre del establecimiento							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		163. Departamento			
				164. Ciudad/Municipio			
162. Nombre del establecimiento:							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

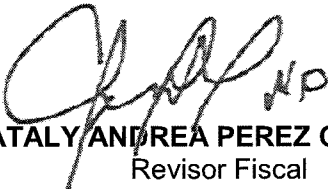
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.
NIT. 890.201.798-0

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a los libros de accionistas y documentos internos de la compañía, que permiten dar a conocer la participación accionaria directa e indirectamente del capital social, para el conocimiento amplio de accionistas y beneficiarios finales.

ACCIONISTAS DIRECTOS							BENEFICIARIOS FINALES				
ACCIONISTA	CLASE	TD	N° DOCUMENTO	N° ACCIONES	VR. NOMINAL	% PARTIC	BENEFICIARIO	CLASE	TD	N° DOCUMENTO	% PARTIC
GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A. - READQUIRIDAS	P. Juridica	NIT	890.201.798-0	90.098.054	900.980.540	14,110389%					
RIGB INVERSIONES S.A.S.	P. Juridica	NIT	901.823.064-1	548.424.746	5.484.247.460	85,889611%	Rodolfo Galvis Blanco	P. Natural	CC	13.740.601	42,9449%
							Ignacio Galvis Blanco	P. Natural	CC	91.500.319	42,9449%
TOTAL				638.522.800	6.385.228.000	100%					85,890%

El 14,11% de participación restante corresponde a acciones propias readquiridas por la sociedad. Se expide en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la administración de la compañía y su distribución será responsabilidad de la misma.


NATALY ANDREA PEREZ CESPEDES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 268176-T

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
GALVIS RAMIREZ Y CIA
S.A. NIT: 890.201.798-0
CERTIFICA

Que, efectuados los procedimientos de revisión en los libros de contabilidad de la sociedad, con el propósito de verificar el pago realizado por GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A. por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Sociedad se encuentra a la paz y salvo por estas obligaciones durante los últimos seis meses corridos del año, hasta la fecha de expedición de esta certificación.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

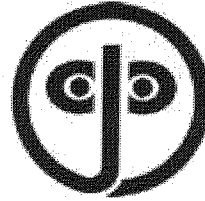
Se expide en Bucaramanga, a los veinte dos (22) días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la Administración de Compañía y su distribución será responsabilidad de la misma.



NATALY ANDREA PEREZ CESPEDES
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 268176-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3 F B 0 8 2 0 5 4 6 0 E 1 7 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALY ANDREA PEREZ CESPEDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014277266 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 268176-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:47 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63304165**

Apellidos y Nombres: **COLMENARES VARGAS MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:54:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63304165
Código de Verificación	63304165260107105415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:54:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8902017980
Código de Verificación	8902017980260107105444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 10:56:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63304165** y Nombre: **MARIA ISABEL COLMENARES VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131940046** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 10:57:15 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 890201798**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131940274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287871440



PIB

11:01:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL COLMENARES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63304165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 287871620



PIB
11:01:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A. identificado(a) con NIT número 8902017980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co